

	NOTA DE PRENSA	
Versión 2	Código: R-0145	

N° 18/2020	Fecha: 20 de octubre de 2021
-------------------	-------------------------------------

En Santa Cruz, la AJ a través de empresa recicladora destruirá 4.263 máquinas de juego decomisadas

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) entregará a la empresa Recuperadora de Metales – Bolivia S.R.L (RECUMET) 4.263 máquinas de juego decomisadas para su destrucción, cerrando de esta forma el ciclo de la ilegalidad en relación al funcionamiento de juegos de azar sin autorización.

En conferencia de prensa realizada este miércoles 20 de octubre en instalaciones de la AJ, la Directora Ejecutiva de esta institución, Dra. Jessica Paola Saravia Atristáin informó que esta destrucción se realiza en el marco de un convenio suscrito con la empresa RECUMET y que tiene por objeto el desmantelamiento, destrucción, inhabilitación, inutilización y exportación de partes contaminantes a territorio extranjero, de las máquinas y/o medios de juego con comiso definitivo.

La Directora señaló además que este proceso de destrucción es supervisado por la AJ en cumplimiento de la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar y la Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra, garantizando que la destrucción de medios de juego ilegales se realice protegiendo el medio ambiente con el reciclaje y separación de componentes tóxicos y sobre todo que estos elementos no retornen al mercado ilegal. Informó también que este nuevo lote de máquinas decomisadas forma parte de las 5.784 que la empresa RECUMET destruirá en base al convenio suscrito el pasado mes de agosto.

La Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar establece en el artículo 28 que aquellas máquinas y/o medios de juego que no cumplan los requisitos de funcionamiento serán destruidos, en ese contexto desde el 2016 y con la firma de este nuevo convenio se destruirán un total de 18.239 máquinas de juego a través de empresas de reciclaje sin ningún costo para el Estado.

En lo que va del año 2021 la AJ ha decomisado un total de 192 máquinas de juegos en 25 intervenciones realizadas a nivel nacional, siendo Santa Cruz, con 157 máquinas decomisadas en 16 intervenciones, la ciudad con mayor presencia de juego ilegal. El juego no es una actividad prohibida en Bolivia pero debe cumplir con requisitos que brinden seguridad, transparencia e igualdad de condiciones para los participantes.

La AJ realiza estas acciones, asegurando el cumplimiento de la normativa que regula las actividades de juegos de azar, lotería y promociones empresariales en el Estado Plurinacional de Bolivia, para proteger los derechos de la población boliviana para un juego justo, legal y transparente.